

Señores

JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

jadmin14cli@notificacionesrj.gov.co

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: PROCESO REPARACION DIRECTA

RADICADO: 2023-00101-00

DEMANDANTE: DANIELA RAMIREZ HURTADO Y OTROS

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI

LLAMADO EN GARANTÍA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS

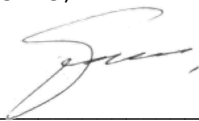
MYRIAM STELLA MARTINEZ SUANCHA, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.732.043 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, Nit No. **860.002.186-4**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Bogotá, sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera, tal como consta en el certificado anexo, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la **DRA. JACQUELINE ROMERO** mayor de edad, domiciliada en Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.167.229, abogado portador de la tarjeta profesional No. 89.930 del Consejo Superior de la Judicatura, las facultades de notificarse del auto admisorio de la demanda y/o del llamamiento en garantía, contestar la demanda y/o el llamamiento en garantía, recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir y reasumir este poder y en general representar a la precitada compañía en el proceso citado en la referencia.

El presente poder se confiere en virtud del artículo 5º de la ley 2213 de 2022, por lo que se procede a enviar desde la cuenta de notificaciones inscrita en el certificado de cámara de comercio y se manifiesta que nuestro apoderado cuenta con la dirección de correo electrónico: firmadeabogadosjr@gmail.com

Así mismo, confirmamos que **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.** recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

Ruego, señor juez, conferirle personería para actuar en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,



MYRIAM STELLA MARTINEZ SUANCHA
C.C. No. 51.732.043 de Bogotá

Acepto,

JAQUELINE ROMERO

C.C. 31.167.229

T.P. No. 89.930 del C.S.J

firmadeabogadosjr@gmail.com